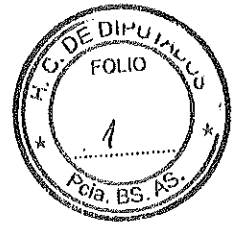




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



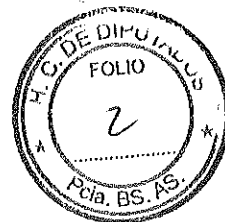
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 17 de septiembre el
"Día Nacional del Psicopedagogo".


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

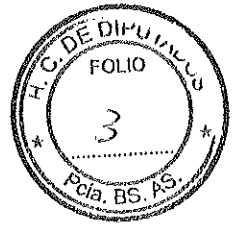
Jean Piaget, fue un biólogo suizo, pionero de la psicología evolutiva, fue uno de los pioneros en el estudio del lenguaje y el pensamiento y es considerado el padre de la epistemología genética, teoría que vincula la validez del conocimiento con el modelo de su construcción. Piaget falleció el 17 de septiembre de 1980, es por ello que en 1982 en una asamblea de la Federación Argentina de Psicopedagogos (FAP) en San Juan se decidió que todos los 17 de septiembre celebraría el día Nacional del Psicopedagogo.

La psicopedagogía estudia a las personas y sus comportamientos en situación de enseñanza-aprendizaje. Entre sus campos de intervención se encuentran: el manejo de las dificultades de aprendizaje, la orientación vocacional, el apoyo a necesidades educativas especiales (ambientales, socioculturales, cognitivas) y a la estructuración del currículo y ambientes educativos en diversos contextos.

La Universidad del Salvador (USAL) fue pionera, pues la primera carrera de grado de Psicopedagogía en Latinoamérica forma parte de su Acta Fundacional del 2 de mayo de 1956, en Buenos Aires.

Conmemorar el Día del Psicopedagogo/a no solo implica rendir homenaje a quienes ejercen esta noble labor, sino también visibilizar la importancia de su rol en la sociedad actual, especialmente en contextos donde los desafíos educativos se ven atravesados por problemáticas emocionales, cognitivas, sociales y culturales. Es una oportunidad para sensibilizar a la comunidad educativa sobre el valor de la mirada psicopedagógica, que busca comprender al sujeto en su totalidad, respetando sus tiempos, ritmos, estilos y trayectorias de vida.

El presente proyecto tiene como finalidad celebrar esta fecha significativa mediante actividades que promuevan la reflexión, la participación y el reconocimiento del trabajo psicopedagógico. A través de charlas, talleres, exposiciones, actividades lúdicas y expresivas, se busca fortalecer la identidad profesional, generar espacios de intercambio y fomentar una cultura educativa más empática, inclusiva y comprometida con el bienestar de cada persona.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa. —


Dra. MARIANA E. ORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.